

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

DECRETO 217/2013, de 22 de octubre, por el que se nombran vocales del Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación del Instituto de Fomento de Andalucía, en la disposición final segunda de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, y en el artículo 9.1 del Decreto 26/2007, de 6 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía; de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 del Decreto de la Presidenta 4/2013, de 9 de septiembre, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, a propuesta del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 22 de octubre de 2013,

D I S P O N G O

Primero. Nombrar los siguientes vocales del Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía:

1. Don José Antonio García Cebrián.
2. Doña María José Gualda Romero.
3. Don Jerónimo José Pérez Parra.
4. Doña Vanessa Bernad González.
5. Doña María Nieves Masegosa Martos.

Segundo. Dejar sin efecto los nombramientos de don Joaquín Moya-Angeler Cabrera, acordado mediante Decreto 192/2007, de 26 de junio; de doña Gloria Vega González, acordado mediante Decreto 450/2010, de 21 de diciembre; y de doña Judit Anda Ugarte y don Buenaventura Aguilera Díaz, acordados mediante Decreto 511/2012, de 6 de noviembre.

Sevilla, 22 de octubre de 2013

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía

JOSÉ SÁNCHEZ MALDONADO
Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo